

RE: ACTA DE AUDIENCIA INICIAL || SGC: 6863||PROCESO VERBAL N° 11001-40-03-016-2020-00389-00. DEMANDANTE: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ MUÑOZ contra DIANA MARCELA GARCIA QUEVEDO y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Mar 12/03/2024 4:07 PM

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Luis Suarez <Luis.Suarez@laequidadseguros.coop>; Jose Paez <Jose.Paez@laequidadseguros.coop>
CC: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

DOCUMENTOS PARA PAGO - CRISTIAN CAMILO JIMENEZ..pdf;

Buen día estimado Juan Pablo,

Les informo que, desde la Gerencia de Indemnizaciones se suscribió contrato de transacción con el demandante Cristian Camilo Jimenez Muñoz, documento que adjunto para que soliciten la terminación del proceso.

[@Jose Paez](#), por favor hacer seguimiento al pago y remitir el comprobante. ¡Gracias!

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial – Dirección Legal Judicial.

☎ (57-1) 5922929 Ext. 1101 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2024 10:57 a. m.

Para: Luis Suarez <Luis.Suarez@laequidadseguros.coop>

CC: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: ACTA DE AUDIENCIA INICIAL || SGC: 6863 || PROCESO VERBAL N° 11001-40-03-016-2020-00389-00. DEMANDANTE: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ MUÑOZ contra DIANA MARCELA GARCIA QUEVEDO y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Estimado,

Dr. Luis Suarez.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, amablemente nos permitimos recordarles que nos encontramos atentos a las instrucciones de la compañía de aumentar la suma autorizada para conciliar, toda vez que, la audiencia se encuentra calendada para el 13 de marzo de 2024 a las 9:00 a.m.

Quedamos atentos a sus valiosas instrucciones.

Cordialmente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

AUXILIAR JURIDICO

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de marzo de 2024 10:53 a. m.

Para: Luis Suarez <luis.suarez@laequidadseguros.coop>

Cc: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: ACTA DE AUDIENCIA INICIAL || SGC: 6863 || PROCESO VERBAL N° 11001-40-03-016-2020-00389-00.
DEMANDANTE: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ MUÑOZ contra DIANA MARCELA GARCIA QUEVEDO y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Estimado,

Dr. Luis Suarez.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, amablemente nos permitimos recordarles que nos encontramos atentos a las instrucciones de la compañía de aumentar la suma autorizada para conciliar, toda vez que, la audiencia se encuentra calendada para el 13 de marzo de 2024 a las 9:00 a.m.

Quedamos atentos a sus valiosas instrucciones.

Cordialmente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

AUXILIAR JURIDICO

*CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES*

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>

Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 10:36 a. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Luis Suarez <luis.suarez@laequidadseguros.coop>; Maria.Saldana@laequidadseguros.coop <Maria.Saldana@laequidadseguros.coop>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: ACTA DE AUDIENCIA INICIAL || SGC: 6863 || PROCESO VERBAL N° 11001-40-03-016-2020-00389-00.

DEMANDANTE: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ MUÑOZ contra DIANA MARCELA GARCIA QUEVEDO y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Estimados,
Doctores.

En atención al correo que antecede, compartimos el acta de la audiencia realizada el 25 de enero de 2024, dentro del proceso de la referencia.

Quedamos atentos a sus solicitudes.

Atentamente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

AUXILIAR JURIDICO

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: sábado, 27 de enero de 2024 11:58 a. m.

Para: luissuarez@laequidadseguros.coop <luissuarez@laequidadseguros.coop>

Cc: Maria.Borda@laequidadseguros.coop <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL || SGC: 6863 | PROCESO VERBAL N° 11001-40-03-016-2020-00389-00. DEMANDANTE: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ MUÑOZ contra DIANA MARCELA GARCIA QUEVEDO y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Estimados,

Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, comedidamente informamos que el día 25 de enero de 2024 a las 9:00 a.m., se llevó a cabo audiencia inicial en donde inicialmente se autorizó la suma de **\$14.000.000**, sin embargo, nos permitimos poner en conocimiento que en el desarrollo de la audiencia se propuso la suma de **\$17.000.000**, suma que la parte demandante está dispuesta a recibir y que refieren que en el mes de diciembre se le había ofrecido tras haberle puesto en conocimiento a la compañía la historia clínica del demandante y que en audiencia refiere el daño que tuvo en su salud, de la cual no obraba documentación en el expediente, sino que hasta el día de la diligencia se tuvo conocimiento.

Por lo anterior, en aras de poder dar por terminado el proceso en etapa de conciliación, y de mutuo acuerdo se decidió suspender el proceso hasta tanto no se resuelva la situación, manifestando el ánimo de conciliación que existe por parte del demandante para terminar el proceso y poder esclarecer la información.

En consecuencia, nos permitimos informarles que el proceso fue suspendido y se fijó nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia inicial para el día **13 de marzo de 2024, a las 9:00 am.**

El auto y el acta de la misma serán enviados cuando el despacho nos lo comparta.

Quedamos atentos a las instrucciones por parte de la compañía.

Atentamente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

AUXILIAR JURIDICO

**CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

De: Luis Suarez <Luis.Suarez@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 24 de enero de 2024 15:51

Para: Leidy Viviana Santacruz Zamora <lsantacruz@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Maria Saldana <Maria.Saldana@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: FIJA FECHA AUDIENCIA Y RECALIFICACIÓN DE CONTINGENCIA || SGC: 6863 || PROCESO VERBAL N° 11001-40-03-016-2020-00389-00. DEMANDANTE: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ MUÑOZ contra DIANA MARCELA GARCIA QUEVEDO y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Buenas tardes,

Se autoriza OT máximo de \$14.000.000.

Luis Alberto Suarez Urrego | Director Legal Judicial

((601) 5922929 Ext. 1121) Celular 318-4872906

Carrera 9 A N° 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

luis.suarez@laequidadseguros.coop | + [<http://www.laequidadseguros.coop>] [/].
[<http://www.laequidadseguros.coop>] [www.laequidadseguros.coop].

Bogotá - Colombia



 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Leidy Viviana Santacruz Zamora <lsantacruz@gha.com.co>

Enviado el: martes, 2 de enero de 2024 11:59 a. m.

Para: Luis Suarez <Luis.Suarez@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Maria Saldana <Maria.Saldana@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: FIJA FECHA AUDIENCIA Y RECALIFICACIÓN DE CONTINGENCIA || SGC: 6863 || PROCESO VERBAL N° 11001-40-03-016-2020-00389-00. DEMANDANTE: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ MUÑOZ contra DIANA MARCELA GARCIA QUEVEDO y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Buenos días, reciban un cordial saludo.

Apreciados doctores.

Comendidamente informamos que dentro del proceso de la referencia se ha fijado fecha de audiencia para el día 25 de enero de 2024 a las 9:00 a.m.

En igual sentido, informamos que dentro del proceso de la referencia se realizó recalificación de la contingencia debido a las razones que se exponen dentro del documento adjunto.

Ahora bien, atendiendo a que la contingencia se encuentra calificada como **PROBABLE**, **se sugiere un ofrecimiento por la suma de \$14.955.201.**

Quedamos atentos a las instrucciones.

Cordialmente,



